Personería de Girardot
Ministerio Público

GIRARDOT
CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. 006 DE 2026
(Enero 27 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS"

EL EPRSONERO MUNICIPAL DE GIRARDOT, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 2.2.1.2.1.4.1. Acto administrativo de justificación la contratación directa, instituye la obligatoriedad a las entidades estatales de llevar a cabo la expedición del acto administrativo de justificación de la contratación directa.

2. Que el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 del 2015 establece la contratación directa cuando no existe pluralidad de oferentes de la siguiente forma *"(...) Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación. (Decreto 1510 de 2013, artículo 80)."*

3. Que se realizó el estudio de mercado donde se procedió a justipreciar el valor del servicio a contratar, teniendo en cuenta las obligaciones y el servicio requerido para lo cual se tomó como base la cotización más económica y el referente histórico certificado por la Secretaría General.

4. Para realizar el proceso de contratación directa se cuenta con recursos del presupuesto y se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000062 de fecha 27 de enero de 2026, los cuales respaldan el presupuesto oficial que es de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.566.800).

5. Que de acuerdo con la necesidad y justificación contenida en los estudios previos elaborados por la Secretaria General, justifica la necesidad de celebrar el contrato de prestación de servicios de: PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL – SAI PARA LA ACTUALIZACION, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DEL SOFTWARE HAS SQL, INSTALADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT, lo cual asegure a la entidad unidad y coherencia administrativa, eficiencia en el manejo de la información, ahorro de tiempos en tareas de control y optimización del desempeño.

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co / Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot

6. Que los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Secretaria General de la Personería Municipal de Girardot y en la pagina del SECOP 2

7. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar el trámite del proceso de selección mediante la modalidad de contratación directa, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL – SAI PARA LA ACTUALIZACION, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DEL SOFTWARE HAS SQL, INSTALADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT". Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.566.800).

SEGUNDO: Adelántese el trámite de la presente contratación Directa de conformidad con lo establecido en el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 y concordantes.

TERCERO: El presente Acto Administrativo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de dos mil Veintiséis (2026).

JOSE ALONSO CUENCA GOMEZ
Personero Municipal de Girardot

Vo. Bo. **NICOLAS GARCIA GARCIA**
Secretario General

Proyectó y Revisó: Manuel Barcenas
Asesor contractual

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co /
Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot